

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Abarca.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alegre Munguía, Ceferino.	39	Medio, 2.		Sirviente.	Si
2	Alegre Santos, Castor.	66	Medio, 2.		Labrador.	Si
3	Alonso Antolín, Esteban.	36	Mayor, 19.		Labrador.	Si
4	Castro Cea, Saturnino (de)	67	Medio, 5.		Labrador.	Si
5	Castro Cimas, Manuel (de)	29	Mayor, 25.		Labrador.	Si
6	Castro Cimas, Pedro (de)	28	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
7	Castro Martín, Juan (de)	58	Lienzos, 1.		Labrador.	Si
8	Castro Torre, Maximino (de)	40	Mayor, 16.		Labrador.	Si
9	Castro Torre, Secundino (de)	39	Lienzos, 7.		Labrador.	Si
10	Fernández Antolín, Rodrigo.	41	Puente, 6.		Empleado.	Si
11	Fernández Mijares, Eduardo.	62	Lienzos, 6.		Labrador.	Si
12	Fernández Mijares, Ulpiano.	47	Puente ó Molino, 1.		Labrador.	Si
13	García Cimas, Jonás.	28	Mayor, 3.		Labrador.	Si
14	García Pérez, Zacarías.	36	Puente ó Molino, 9.		Exclusero.	Si
15	García Gómez, Serapio.	55	Mayor, 3.		Labrador.	Si
16	Gómez Vargas Domingo.	42	Puente ó Molino, 2.		Molinero.	Si
17	Guati Guerra, Isidoro.	36	Medio, 14.		Jornalero.	Si
18	Herrán Martín, Casimiro.	40	Medio, 1.		Jornalero.	No
19	Higelmo Gil, Esteban.	55	Mayor, 27.		Jornalero.	Si
20	Higelmo Tejerina, Marciano.	27	Mayor, 27.		Jornalero.	Si
21	Manzano Fernández, Luís.	29	Lienzos, 10.		Maestro.	Si
22	Martín Cacharro, Juan.	66	Medio, 3.		Labrador.	Si
23	Martín Laso, Mariano.	34	Mayor, 15.		Labrador.	Si
24	Martín de Prado, Miguel.	28	Medio, 3.		Labrador.	Si
25	Martín de Prado, Tomás.	26	Medio, 3.		Labrador.	Si
26	Martín Sánchez, Teodoro.	41	Medio, 6.		Labrador.	Si
27	Muñoz López, Leandro.	66	Mayor, 11.		Pastor.	No
28	Olmo Ortega, Galo (del)	68	Medio, 18.		Maestro y Secretario.	Si
29	Pérez Munguía, Gregorio.	69	Puente, 8.		Pastor.	No
30	Pérez Pastor, Bernardino.	35	Puente, 8.		Jornalero.	Si
31	Pérez Pastor, Máximo.	25	Puente, 8.		Pastor.	Si
32	Polanco Barrios, Agapito.	34	Cantarranas.		Guarda.	No
33	Renedo Frutos, Magdaleno.	25	Puente, 4.		Molinero.	Si
34	Renedo Roca Román.	49	Puente, 4.		Molinero.	Si
35	Ruiz Fernández, Emeterio.	33	Mayor, 3.		Labrador.	Si
36	Ruiz Gil, Gregorio.	57	Mayor, 3.		Labrador.	Si
37	Sánchez Santos, Juan.	55	Cantarranas, 2.		Jornalero.	Si
38	Santiago González, Pedro.	39	Mayor, 4.		Organista.	Si
39	Tejedor Marcos, Baldomero.	66	Lienzos, 10.		Jornalero.	Si
40	Torre Diez, Germán (de la)	41	Medio, 8.		Labrador.	Si
41	Torre Diez, Honorato (de la)	47	Medio, 8.		Labrador.	Si
42	Torre Laso, Ildefonso (de la)	38	Mayor, 5.		Labrador.	Si
43	Torre Martín, Adolfo (de la)	28	Medio, 20.		Labrador.	Si
44	Torre Sánchez, Florencio.	50	Mayor, 6.		Labrador.	Si
45	Torre Tejerina, Juan (de la)	53	Medio, 20.		Labrador.	Si
46	Torre Paniagua, Pablo.	35	Casillas de Herrin, 2.		Jornalero.	Si
47	Vargas Alonso, Marciano.	29	Lienzos, 3.		Jornalero.	Si
48	Vargas Alonso, Sotero.	34	Mayor, 7.		Labrador.	Si
49	Vargas Castro, Eugenio.	31	Mayor, 13.		Labrador.	Si
50	Vargas Castro, Juan.	34	Lienzos, 2.		Labrador.	Si
51	Vargas Castro, Mateo.	39	Mayor, 21.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Rianza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Díaz Caneja.*